VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

PREMIO COMPROMISO CON LA GESTIÓN PÚBLICA 2013 Categoría: BRONCE

APLICABLE A CERTIFICADOS DE FEBRERO 2021	BOLETIN Nº	632

PUBLICADO EL 2 DE MARZO POR DIVISION PROGRAMACION

RUBRO	UNIDAD		VALOR	
GAS OIL	Litro	$	40.40	
CEMENTO PORTLAND	Bolsa	$	541.27	
HIERRO 0 12 mm	Kg	$	88.20	
AGREGADOS PETREOS	m3	$	4,449.15	
CEMENTO ASFALTICO	1000 Kg	$	30,500.00	
BARROS EXPLOSIVOS	Kg	$	63.91	
CUBIERTAS 900 x 20 de 14 TELAS	c/u	$	20,050.53	
ALAMBRE DE COBRE DESNUDO	Kg	$	648.12	
POSTES DE HORMIGON	c/u	$	1,502.92	
PIQUES ALAMBRADOS DE LEY	c/u	$	45.14	´(1)
ACERO PARA PRETENSADO	Kg	$	453.42	
AVENA	100 Kg	$	1,247.85	´(1)
NEOPRENO 12 MM	M2	$	7,935.81	
PINTURA REFLEC. P/SUP. VERTICALES (BLANCA)	Kg	$	11,585.18	
MATERIAL AUTOADHESIVO REFLECTIVO P / S	M2	$	2,851.39	
MADERA DE ENCOFRADO 1000 pie	92.90 m2	$	60,903.09	
ARENA GRUESA	M3	$	1,028.95	
CHAPA DECAPADA No. 16	100 Kg	$	9,876.33	
R. C. 2	1000 Lt	$	34,343.00	
ALAMBRE GALVANIZADO	45 Kg	$	11,877.84	
ESMALTE PARA SEÑALES	Litro	$	591.34	
KEROSENO	Litro	$	37.17	´(1)
EMULSIONES ASFALTICAS	M3	$	39,929.30	
LUMINARIAS (400 W)	c/u	$	19,661.92	
CABLE 3 x 25 mm2	100 mts.	$	73,296.49	
PINTURA ACRILICA PARA EXTERIORES (BLANCA)	20 Lt	$	5,734.00	
FUEL OIL (MEDIO)	1000 Lt	$	26,160.00	
DOLAR		$	42.740	
DOLAR COEFICIENTE			497.93	
COEFICIENTE " G "			1.018607	
COEFICIENTE D '			21,677.51	
WTI	ENERO 2021		53.60	
WTI ADOPTADO EN EL CALCULO (*)			53.60	
COSTO DE VIDA BASE DICIEMBRE 2010	ENERO 2021		225.69	
COSTO DE VIDA BASE MARZO 97	ENERO 2021		681.61	
MADERA DURA (DINAPLO)	M3	$	25,878.35	
HIERRO (DINAPLO)	MT	$	4,575.05	
CAÑO PVC	M	$	700.26	
TRANSPORTE	M3/KM	$	31.25	´(1)

Jornales a regir desde el 1º junio de 2020 para los trabajadores comprendidos en el grupo 09
´(Industria de la Construcción y actividades complementarias), subgrupo 01 (ex grupo 37)

CUADRILLA TIPO D. N. de V.	ZONA I	9,741.86	CUOTA MUTUAL ATYR
	ZONA II	9,998.04	
	ZONA III	10,243.52	FEBRERO 2021 1572
JORNAL PEON PAVIMENTO	CAT IV (**)	1,366.95	
MEDIO OFICIAL CAT V	CAT V	1,479.50	

JORNALES CONDICIONADOS POR EL DECRETO 297/015

	NOVIEMBRE - ENERO
BCU Tasa media de interés anual efectiva en **moneda nacional**, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspondiente al periódo :	12.10%
	NOVIEMBRE - ENERO
BCU Tasa media de interés de empresas de intemediación financiera en **dólares americanos**, para préstamos en efectivo a empresas a plazos menores a 1 año, correspondiente al periódo :	3.93%

NOTA 1 : EL COEFICIENTE D ' DE LA FORMULA PARAMETRICA ES EL PRODUCTO DEL VALOR DEL DOLAR PROMEDIO DEL MES POR EL VALOR DEL DOLAR COEFICIENTE POR EL COEFICIENTE " G "

NOTA 2 : TODOS LOS MATERIALES EXCEPTO LOS MARCADOS CON (1) SON IVA INCLUIDO

NOTA 3 : Según circular Nª 1588 publicada por el Banco Central del Uruguay, se publicará mensualmente la tasa media del trimestre anterior.

(*) No son tenidas en cuenta variaciones inferiores a un 10% respecto al último valor publicado

(**) De acuerdo al artículo 8 de la Quinta Ronda 2013.

Jornales categorias IV y V se ajustan de acuerdo al porcentaje de traslado establecido en el acta publicada por el MTSS.

El gasoil incluye el IVA según Ley 17.615 del 30/12/2002

DINAPLO: Precios proporcionados por la Direcciòn Nacional de Planificaciòn y Logìstica

ING. CRISTINA CARLOMAGNO